



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 191 - GADMLA - 2017

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Al Concejo Municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;.../...;

Que, de acuerdo al informe N° 013-CSPTMSC-2017, la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, manifiesta: Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución de Concejo Nro. 142-GADMLA-2017, la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, cumple con informar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- Resolución de Concejo Nro. 142-GADMLA-2017, de fecha 21 de julio de 2017, en la que por mayoría Resuelven: " Dar por conocido, el informe N° 008-COPU-2017, de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, sobre Unificación de Parada de Taxis en el Nuevo Hospital Marco Vinicio Iza, y pase a la Comisión de Servicios Públicos, Transporte Movilidad y Seguridad Ciudadana;
- En sesión Extraordinaria realizada, el 22 de agosto de 2017, la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, procede a realizar el análisis Resolución de Concejo Nro. 142-GADMLA-2017, de fecha 21 de julio de 2017, con la presencia del Concejal Javier Pazmiño y la Vicealcaldesa Evelin Ormaza, Presidente e Integrante respectivamente de la referida Comisión; conjuntamente con el Abg. Willám Villarreal, Procurador Síndico (e); Dra. María Isabel Galarza, Comisaria Municipal; Abg. Robinson Cuenca, Director de Gestión de Servicios Públicos; Ing. Francisco Torres, Delegado del Director de Avalúos y Catastros; Arq. Nilo Muñoz Plaza, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Arq. Jacinto Ulloa, Jefe de diseño, Desarrollo y Regeneración Urbana; C.P.A, Gustavo Vintimilla, Director de Gestión Financiera y Económica, Dirigentes y Agremiados de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Taxis "Lago Agrio N° 1".

Por los antecedentes expuestos la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, por mayoría **RESUELVE:**
Sugerir al señor Alcalde y Concejo Municipal lo siguiente:

1. Que la máxima Autoridad de la Municipalidad, oficie a la Mancomunidad de Tránsito Sucumbíos EP, a fin de que emita un Informe Técnico, referente a la movilidad de la vía Quito y la calle principal frente al Hospital "Dr. Marco Vinicio Iza",
2. Que una vez resuelto los inconvenientes de movilidad vehicular y peatonal que se generan en la vía Quito y la calle Principal del Hospital Dr. Marco Vinicio Iza, se otorgue la nueva parada a la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Taxis "Lago Agrio N° 1", designación que fue tomada en reunión por la Unión Provincial de Cooperativas de Transporte de Pasajeros en Taxis "Sucumbíos", y la comisión de Obras Públicas y Urbanismo, en cumplimiento a la Resolución de Concejo Nro. 150 - GADMLA - 2016, de fecha 22 de julio de 2016;
3. La adjudicación se realizará siempre y cuando, las Gestiones correspondientes del GADMLA, certifiquen que la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Taxis "Lago Agrio N° 1", es la operadora que menos paradas tiene.

Que, en el Cuarto Punto del orden del día de la sesión ordinaria, del veintinueve de septiembre del dos mil diecisiete, tal como consta en el acta de esta sesión: Análisis y resolución del informe N° 013-CSPTMSC-2017, de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, sobre parada de taxis en el nuevo hospital Marco Vinicio Iza;

Que, luego del análisis y debate del referido informe, las señoras Concejales, los señores Concejales y la señora Vicealcaldesa, ante moción presentada, en uso legal de sus atribuciones, por **Unanimidad,**

RESUELVEN:

Aprobar el informe N° 013-CSPTMSC-2017, de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, sobre parada de taxis en el nuevo hospital Marco Vinicio Iza.-----
-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja, 29 de septiembre de 2017


Dr. Benjamín Granda Sacapi
SECRETARIO GENERAL

